



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°386 -2023-MDH/A

Huanchaco, 24 de agosto del 2023.

VISTOS:

Informe N° 973-2023-URRHH-OAF/MDH, Informe N° 085-2023/MDH/GM, Memorándum N° 136-2023-MDH/A, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1947 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305 - Ley de reforma Constitucional, concordante con el artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía económica, administrativa y política en los asuntos de su competencia.

Que, de conformidad con el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972: “La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa”;

Que, conforme lo establecido en el artículo 20° numeral 17) de la acotada Ley, señala que es atribución del alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto;

Que, mediante Memorándum múltiple N° 112-2023/MDH/GM de fecha 17 de agosto del 2023, el Gerente Municipal solicita a la jefa de la Oficina de Administración y Finanzas, se sirva evaluar el currículum vitae, de la Lic. Sandra Silvia Gastañudi Torres identificada con DNI. 18092995, para su posterior designación en el cargo de confianza como Sub Gerente de Salud y Sanidad Pública, adjunta currículum documentado;

Que, mediante Informe N° 973-2023-URRHH-OAF/MDH de fecha 23 de agosto del 2023, la jefa de la Unidad de Recursos Humanos, comunica al Gerente Municipal que la Lic. Sandra Silvia Gastañudi Torres, cumple con el perfil profesional para ocupar el cargo de Sub Gerente de Salud y Sanidad Pública;

Que mediante Informe N° 085-2023/MDH/GM de fecha 24 de agosto del 2023 la Gerencia Municipal solicita emitir resolución de designación al cargo de Sub Gerente de Salud y Sanidad Pública;

Que, mediante Memorándum N° 136-2023-ALC/MDH de fecha 24 de agosto del 2023 el despacho de Alcaldía, dispone designar a Lic. Sandra Silvia Gastañudi Torres identificado con DNI. 18092995 en el cargo de confianza como Sub Gerente de Salud y Sanidad Pública;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Por lo antes expuesto, y en ejercicio de las facultades y competencias otorgadas por la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR, a LIC. SANDRA SILVIA GASTAÑUDI TORRES identificada con DNI. 18092995, en el cargo de confianza como SUB GERENTE DE SALUD Y SANIDAD PÚBLICA de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, a partir de la notificación de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Oficina de Administración y Finanzas para que, a través de la Unidad de Recursos Humanos, cumplan lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR, a la Unidad de Tecnologías de la Información, la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Huanchaco.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR la presente Resolución al interesado y a las demás unidades

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y PUBLIQUESE



Firmado digitalmente por:
BUENO ALVA Efrain Edwin
FAU 20167736488 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 24/08/2023 15:55:58-0500

**EFRAIN EDWIN BUENO ALVA
ALCALDE**



(044) 461 313



Municipalidad Distrital de Huanchaco



www.munihuanchaco.gob.pe



munidhuanchaco@gmail.com



Av. La Ribera N° 165 - Huanchaco